Palabras del Presidente de la Junta Directiva de Cenipalma.

JORGE ORTÍZ MÉNDEZ



A nombre de la Junta Directiva presento a todos un cordial saludo y nuestros agradecimientos por su asistencia.

Ante todo me parece justo hacer el reconocimiento a la importancia que ha tenido la participación del Fondo Palmero en el notable incremento de las actividades de Cenipalma, y por ende, en los buenos resultados que comienzan a verse, como comprobarán ustedes al escuchar el informe de nuestro Director Ejecutivo Dr. Pedro León Gómez Cuervo.

Esto no quiere decir que se hayan atendido todas las iniciativas y necesidades expuestas a diario por los palmicultores. Nos hemos visto obligados a establecer prioridades en nuestra actividad, oyendo siempre la orientación que solicitamos a la Junta Directiva de Fedepalma y del propio Fondo de Fomento Palmero. Además, con el fin de ser más concretos y orientar mejor nuestro trabajo hacia el futuro, se resolvió, por parte de la Junta Directiva, la contratación, mediante la financiación de Colciencias, de un estudio de elaboración de un plan estratégico que permita no sólo mantener

continuidad y lograr utilizar mejor los escasos fondos de que se dispone, sino obtener la colaboración de otras entidades tanto nacionales como extranjeras que puedan ser ayuda y soporte en nuestro logros.

En estos días, los representantes de la firma encargada de este importante trabajo están visitando a un buen número de palmicultores para conocer sus apreciaciones sobre el estudio que se les ha encomendado. Ellos saben muy bien que las actividades de Cenipalma están sustentadas no en criterios teóricos incomprensibles, sino en las necesidades sentidas de los propios cultivadores. Recomendamos encarecidamente a quienes sean entrevistados, el favor de participar con su entusiasmo en esta importante cooperación.

A propósito de la colaboración de otras entidades, vale la pena mencionar especialmente lo concerniente a nuestras esperanzas en Corpoica. Aún continuamos en espera de su normalización para ver como Cenipalma puede lograr ser el mejor aliado de esta importantísima entidad, en la gestión que el Gobierno Nacional le ha

PALMAS, Volumen 17, No. 2, 1996

encomendado para liderar, en nombre del Estado, las actividades de investigación agropecuaria en Colombia. En la Junta Directiva pensamos que si el ICA, en nombre del gobierno, le entregó tan extraordinario aporte y riqueza material e intelectual, no lo hizo en perjuicio de los agricultores y ganaderos, sino, al contrario, como un medio mejor para cumplir su obligación de atender con más éxito y menos inconvenientes su compromiso con el sector.

Las actividades de investigación agropecuaria en todos los países del mundo son obligación del estado y no de los ciudadanos, para cuyo bienestar siempre están orientadas. En nuestro caso, apenas podemos ser modestos participantes y buenos usuarios, que deseamos ser ejemplares en una gestión del estado que esperamos cada día más benéfica, más próspera y más útil.

Nunca hemos pensado en reemplazar la obligación que el estado tiene para con sus ciudadanos, agricultores y ganaderos. En el caso de los palmicultores, esto se ha repetido durante toda la existencia de Fedepalma y,

ahora más que nunca, con la exitosa gestión y esfuerzo de Cenipalma queremos reafirmar este principio, al demostrar, con la participación que nos puede permitir el Fondo Palmero y con nuestra cuota obligatoria que también aportamos, no sólo nuestra sincera voluntad, sino la acción afectiva de apoyo y colaboración al sector oficial en esta labor tan importante.

Esperamos, como socios fundadores muy entusiastas que Corpoica, al terminar de recibir lo que el ICA le entregó y de planear sus futuras actividades, comience a mostrar los resultados de la tan importante gestión que el gobierno le encomendó, pues como dijo la actual Ministra de Agricultura, "En Corpoica sus socios son privados en su gran mayoría, pero un 90% de sus recursos son del presupuesto nacional y debe constituirse en eje fundamental de la política agropecuaria, llegando a las necesidades reales del campo".

Hago los mejores votos por la entusiasta cooperación de cada uno de ustedes, señores asociados a Cenipalma, para que esta VI Sala General tenga el éxito deseado.

36 PALMAS, Volumen 17, No. 2, 1996